	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 530
19 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A APODERADO DE OFICIO - PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 143-2019-2020 ADELANTADO ANTE EL MUNICIPIO DE TOGUI- BOYACA

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE TOGUI NIT: 800062255-9
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	<p>GERMAN ALFONSO SANCHEZ SAAVEDRA, identificado con la c.c. No. 6.772.834 de Tunja, alcalde Municipal de Togui periodo 2016-2019. Dirección: Calle 152 No. 72-85 Apartamento 801, Bogotá. Teléfono: 3138719139 Correo electrónico: germans-2008@hotmail.com</p> <p>Nombre: CORPORACION DE FERIAS FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "CORPOGUAMO" NIT: 900.360.439-8 Representante Legal: JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS Identificación: 93.132.553 Cargo: Contratista-Representante legal de CORPOGUAMO Dirección: Manzana 17 Casa 8 Barrio Balkanes El Espinal – Tolima. Correo: ingenierocontador@hotmail.com Teléfono: 3108140937</p> <p>Nombre: JHON ESNEYDER GUERRERO DIAGAMA Identificación: 1.054.680.867 Cargo: Secretario de Planeación Dirección: Carrera 4 A No. 21-40 Barrio El Palmar, Monquirá. Correo: jguerrerod19@gmail.com Teléfono: 3118454605</p> <p>Nombre: KATHALINA VULFERSSTHAVVISKY VANEGAS Identificación 1.057.710.704</p>

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>ELSA PEREZ</i>	REVISÓ	<i>HENRY SANCHEZ MARTINEZ</i>	APROBÓ	<i>HENRY SANCHEZ MARTINEZ</i>
CARGO	<i>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</i>	CARGO	<i>DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</i>	CARGO	<i>DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</i>

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"
Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co






Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

	Cargo Secretaria de Gobierno _ Supervisora Dirección Carrera 2 No. 4-70 Togüi Nombre JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS GARCIA Identificación: 4.165.877 Cargo: Tesorero Dirección: Carrera 3 No. 2-17 Togüi.
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	18 diciembre de 2019
FECHA DEL HECHO	10 de enero de 2019
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$182.674.571).
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	LA PREVISORA S.A Nit.: 860.002.400-2 Póliza: No. 3001399 Vigencia: 10-03-2018 a 10-03-2019 Amparo: \$40.000.000.00
RUBRO AFECTADO:	23060101 Fomento Apoyo y difusión de eventos, expresiones artísticas y culturales.

CONSIDERACIONES

Que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, se encuentra adelantando el proceso de responsabilidad fiscal No. 143-2019 ante el **MUNICIPIO DE TOGUI - BOYACA**, por detrimento en la ejecución del Convenio No. MIT-07-2018 del 14 de agosto de 2018 suscrito por el municipio de Togüi con la Corporación de Ferias y Fiestas y Tradiciones Populares "CORPOGUAMO", cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, EDUCATIVAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE TOGÜI- BOYACA". Por falta de evidencias que soporten la ejecución de las actividades pactadas en dicho Convenio, las cuales suman \$182.674.571.

Que por medio de Auto No. 736 del 23 de diciembre de 2019 se ordenó la Apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 143-2019, contra **GERMAN ALFONSO SANCHEZ SAAVEDRA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.772.834, en calidad de alcalde municipal,

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021


representante legal del municipio y ordenador del gasto; el señor **JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS** C.C. 93.132.553, en calidad de REPRESENTANTE legal de CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "CORPUGUAMO" NIT 900360439-8 como contratista; el señor **JHON ESNEYDER GUERRERO DIAGAMA**, como secretario de planeación, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.680.867; la señora **KATHALINA VULFERSSTHAVVISKY VANEGAS**, en calidad de supervisora y secretaria de general y de gobierno del municipio de Togüí, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.057.710.704 y al tesorero **JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS GARCIA** con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.310 en calidad de tesorero; para la época de los hechos, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Que el representante legal de CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "CORPUGUAMO" NIT 900360439-8 **JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS** C.C. 93.132.553, se le ha citado en repetidas ocasiones a las direcciones que obran en el expediente y a las aportadas por la DIAN, sin que se haya presentado a rendir su versión libre y espontanea en el presente proceso 143-2019. Por tanto, en virtud de lo señalado en el Art. 29 de la Constitución Política de Colombia en cuanto al derecho a la defensa y debido proceso, y a la Ley 610 de 2000, artículo 2 define los principios orientadores de la acción fiscal, indicando: *"En el ejercicio de la acción de responsabilidad fiscal se garantizará el debido proceso y su trámite se adelantará con sujeción a los principios establecidos en los artículos 29 y 209 de la Constitución Política y a los contenidos en el Código Contencioso Administrativo"*. De igual forma el artículo 43 dispone que: *"ARTÍCULO 43. NOMBRAMIENTO DE APODERADO DE OFICIO. Si el implicado no puede ser localizado o citado no comparece a rendir la versión, se le nombrará apoderado de oficio con quien se continuará el trámite del proceso"*.

Que, en virtud de las normas precitadas, por medio de Auto No. 454 del 7 de septiembre de 2023 se hizo solicitud ante el consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, la designación de un estudiante con el fin de que actué en calidad de defensor de oficio de la **CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "CORPUGUAMO"** representada legalmente por **JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS**.

La Universidad hace llegar la autorización a la estudiante adscrita al Consultorio Jurídico **LAURENTH LIZETH PINEDA CASTRO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1002582419 y Código Estudiantil No. 2262097 para que ejercer como apoderada del señor **JOSE VICENTE RODRIGUEZ** dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 143-2019; oficio fechado el 25 de septiembre de 2023 y allegado a este Despacho el 29 de septiembre de 2023.

Por lo expuesto, el despacho.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER personería Jurídica al estudiante LAURENTH LIZETH PINEDA CASTRO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1002582419 y Código Estudiantil No. 2262097, como apoderada de la **CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "CORPUGUAMO"** NIT 900360439-8 representada legalmente por **JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS** C.C. 93.132.553, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 143-2019.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese por estado a: **NOTIFIQUESE** por estado el presente Auto a GERMAN ALFONSO SANCHEZ SAAVEDRA, CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES R/L JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ ARCINIEGAS, JHON ESNEYDER GUERRERO DIAGAMA, KATHALINA VULFERSSTHAVVISKY VANEGAS, ALEJANDRO CASTELLANOS GARCIA y la compañía aseguradora LA PREVISORA S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY SANCHEZ MARTINEZ

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Proyectó: Elsa Pérez
Profesional Universitaria

Revisó: HENRY SANCHEZ MARTINEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Aprobó: HENRY SANCHEZ MARTINEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg